



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

insportables y precias Cargas que sobren Tiener.

El Depositario, es muy constante, q. la mayor parte del sueldo que goza de su empleo lo ymbiente annualm. en el socorro, de sus pobres y honriadas familias, que sin este Auxilio ex breuio quedé desamparada. y lora amargam, la contingencia de q. ba a faltarle este conueto, y no parecieren este vn defecto tan comparibo pa. q. v. s. concurra a q. no se malogre.

El dho Empleo de Adm. Thesoro q. Exerce el dho D. Fran. Davier Alvarez es el unico que pide la mayor atencion, y de suyo trae en qualquiera Remocion temibler con secuencias, y trastorno, tanto a este Conuitorio, como ala Junta de Prop. y Arbitrio, por el con punto de Circunstancias, y abonos que deben conbaros de no ser imposible en contrarle.

Fundados en todas las poderosas razones que a V. S. llevamos manifestadas, y amadiendo que con nuestro deves el acierto, quietud, y tran quilidad publica, hemos atrahido a nueva pre sencia al dho D. Fran. Davier Alvarez, y